

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño
ACTA No. 02 de 14 de octubre de 2025

SESIÓN ORDINARIA DE LA RESOLUCIÓN 0672 DEL 2020

FECHA: 14 de octubre de 2025

HORA: 8:00 a.m. a 5:00 p.m. *(De conformidad con la última comunicación remitida por el Secretario Técnico del Comité, el horario de la sesión asincrónica, inicialmente previsto hasta las 12:00 p.m., fue ampliado hasta las 5:00 p.m.)*

LUGAR: La sesión se desarrolla virtual asincrónica

1. MIEMBROS DEL COMITÉ:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - SGD	X		Ninguna
Lucía Bastidas Ubate	Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		Ninguna
María Ximena Morales Trujillo	Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		Ninguna

2. SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno

3. INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrea Melissa Morales Cano	Alcaldesa Local Designada	Alcalde Local	X		
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Luis Fernando Arango Vargas	Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	X		



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Marcela Castañeda Camacho	Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X		
Laura Oliveros Amaya	Representante de la Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	X		
Claudia Marcela Numa Páez	Representante de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Rocío Gómez Rodríguez	Representante de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		

4. ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

- Apertura de la sesión virtual y asincrónica
- Verificación de quórum
- Presentación y aprobación de los temas
- Revisión y votación de las modificaciones en sesión virtual asincrónica (vía correo electrónico)
- Cierre de la sesión

Temas Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:

Tema	Solicitud	Entidad
1.1. Formato de Informe de Austeridad del Sector para aprobación	Aprobación del formato	1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
1.2. Políticas Públicas:	Aprobación de ajustes a los planes de acción de políticas públicas	
1.2.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034		
1.2.2 Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) 2023-2035		
1.2.3. Política Pública de Lucha Contra la Trata de Persona en Bogotá Distrito Capital 2022-2031		
1.2.4 Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036		
1.2.5 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035		
2.1. Comité Estratégico para la Gobernanza del Espacio Público	Presentación de avances y retos	2. DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
2.2. Estrategia de bajo puentes	Presentación	
2.3 Política Pública Distrital de Espacio Público - 1er semestre de 2025	Aprobación de ajustes del plan de acción de la política pública	

3.1 Política Pública de Propiedad Horizontal	Propuesta de formulación	3. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL
3.2 Política Pública Medios Comunitarios	Aprobación de ajustes del plan de acción de la política pública	

5. DESARROLLO DE LA SESIÓN ASINCRÓNICA VIRTUAL

5.1 Convocatoria

En cumplimiento de la Resolución 0672 de 2020, y en el marco de lo dispuesto en su artículo 5°, la Secretaría Técnica del Comité informa que la sesión ordinaria virtual asincrónica se llevará a cabo el **martes 14 de octubre de 2025 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.** *(De conformidad con la última comunicación remitida por el Secretario Técnico del Comité durante el desarrollo de la sesión, el horario fue ampliado posteriormente hasta las 3:00 p.m.)*

Los miembros y los invitados permanentes del Comité deberán enviar un correo electrónico a la Secretaría Técnica informando su asistencia, con el fin de verificar el cumplimiento del quórum, conforme a lo establecido en el acto administrativo que creó esta instancia (Ver Imagen 1 y 2).

Asimismo, los miembros del Comité, en su calidad de integrantes con voz y voto, deberán emitir su voto de aprobación o no aprobación del orden del día y de los documentos adjuntos, o en su defecto, presentar los comentarios o inquietudes que consideren pertinentes sobre la información remitida.

Imagen 1. Convocatoria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño - 14 de octubre de 2025.

Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre la convocatoria del Comité el 14 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Asincrónica 14 de octubre 2025

 **Resumir**


Diego Fernando Figueroa Guerra








Para:  Gustavo Alberto Quintero Ardila: Lucia Bastidas Ubaté <dlbastidas@dadep.gov.co>; **y 2 más** Vie 10/10/2025 14:11

CC:  Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; **y 9 más**

Respetados miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño,

En cumplimiento de la **Resolución 0672 del 2020** " Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Gobierno - CSGD- y se dictan otras disposiciones", con objeto de liderar y articular formulación de las políticas y estrategias del sector, así como realizar el seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo. En el marco del artículo 5°, actuando como **Secretario Técnico del Comité** respetuosamente:

Se informa que, la sesión ordinaria se realizará de manera asincrónica se llevará a cabo el **martes 14 de octubre de 2025 de 8:00 a.m. a 12:00 m.**

Dinámica de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño:

A las **8:00 a.m.** el Secretario Técnico del comité Sectorial de Gestión y Desempeño, enviará a los miembros e invitados permanentes el correo electrónico de apertura del comité con los documentos adjuntos para:

Los miembros como los invitados permanentes del comité, deben enviar un correo electrónico a la Secretaria Técnica de esta

Imagen 2. Convocatoria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño - 14 de octubre de 2025.

RE: Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Asincrónica 14 de octubre 2025

1.1 Miembros del Comité

Cargo	Nombre
Secretario Distrital de Gobierno	Gustavo Quintero Ardila
Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Lucía Bastidas Úbate
Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Maria Ximena Morales Trujillo

1.2 Invitados permanentes

Cargo	Nombre
Alcalde/sa Local Designado	Melissa Morales
Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno	Diego Fernando Figueroa Guerra
Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Luis Arango
Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Adriana Camacho
Representante de la Veeduría Distrital	Laura Oliveros Amaya
Representante de la Secretaría Distrital de Planeación	Rocío Gómez Rodríguez
Representante de la Secretaría Distrital de Hacienda	Claudia Marcela Numa Páez

Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre la convocatoria del Comité el 14 de octubre de 2025 a las 8:00 a.m.

5.2 Apertura de la sesión virtual y asincrónica (8:00 a.m.)

En cumplimiento de la **Resolución 0672 del 2020** "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Gobierno y se dictan otras disposiciones", orientada a liderar y articular la formulación de las políticas y estrategias del sector, así como a realizar el seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo, se procede a la apertura de la sesión.

En atención a lo dispuesto en su artículo 5º, el **Secretario Técnico del Comité** respetuosamente envía a las 8:00 a. m., el correo de apertura de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD), desarrollada en modalidad asincrónica virtual. Se solicita la confirmación de asistencia por correo electrónico para la verificación del quórum y la aprobación de los temas y documentos adjuntos (Ver Imagen 3).

Imagen 3. Apertura del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño - 14 de octubre de 2025.

Diego Fernando Figueroa Guerra       ...

D Para:  Gustavo Alberto Quintero Ardila; **y 2 más** Mar 14/10/2025 8:11

CC:  Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; **y 9 más**

Respetados miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño,

En cumplimiento de la **Resolución 0672 del 2020** " *Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño de Gobierno - CSGD- y se dictan otras disposiciones*", con objeto de liderar y articular formulación de las políticas y estrategias del sector, así como realizar el seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales y de desarrollo administrativo. En el marco del artículo 5º, actuando como **Secretario Técnico del Comité** respetuosamente se da apertura asincrónica al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño hoy 14 de octubre a la 8:00 a.m. :

Acciones requeridas para del Comité:

- Confirmar su participación tanto de los miembros como de los invitados permanentes del comité respondiendo a este correo antes de las 12:00 m. en respuesta a este correo electrónico.
- Emitir su voto de aprobación o no aprobación de los temas y documentos adjuntados, en respuesta a este correo electrónico.

Enlace de los documentos adjuntos:  [14 DE OCTUBRE](#)

Orden del día de la sesión:

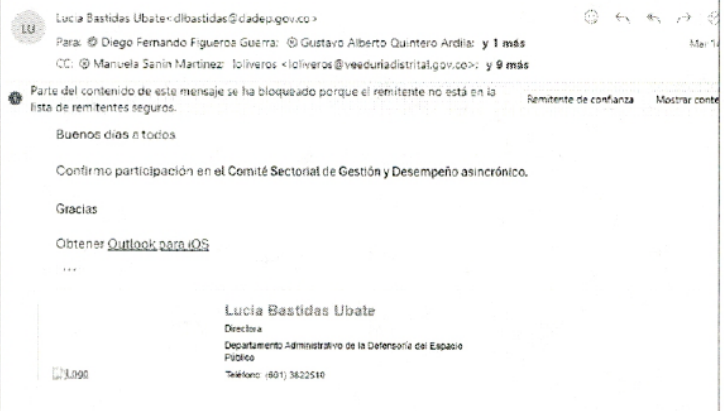
1. Apertura de la sesión virtual y asincrónica (08:00 a.m. – 12:00 m.)
2. Verificación de quórum

Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre la apertura del Comité del 14 de octubre de 2025.

5.3 Verificación de quórum

Se verificó el quórum correspondiente a la sesión, constatando la presencia de los tres (3) miembros del Comité (Ver Tabla 1), así como de los siete (7) invitados permanentes (Ver Tabla 2), a saber: el Alcalde Local designado, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Representante de la Veeduría Distrital, el Representante de la Secretaría Distrital de Hacienda, el Representante de la Secretaría Distrital de Planeación y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Tabla 1. Confirmación de asistencia con parte de los miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

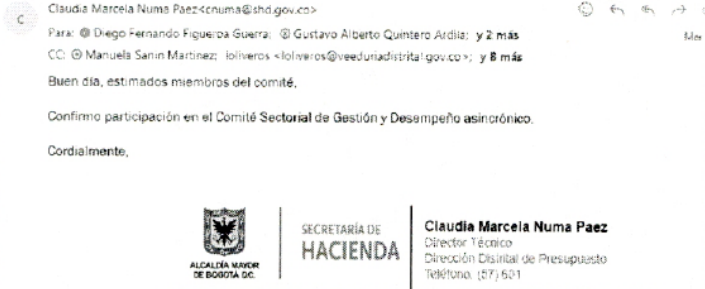
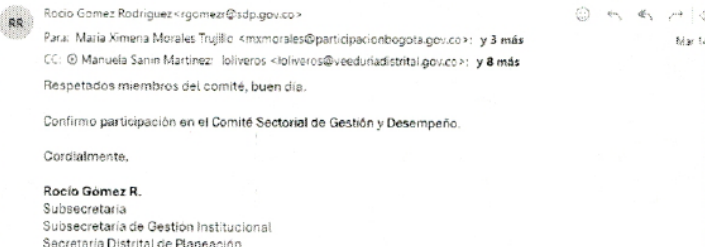
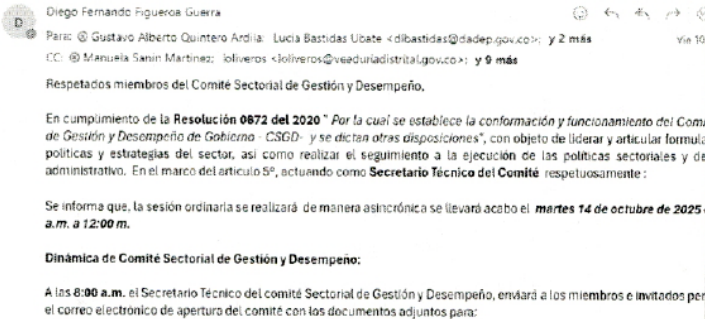
Nombre	Cargo	Entidad	Evidencia de la confirmación de asistencia
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - SGD	 Gustavo Alberto Quintero Ardila Para: Maria Ximena Morales Trujillo <mxmoraes@participacionbogota.gov.co>; y 2 más CC: @ Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduniadistrital.gov.co>; y 9 más Cordial saludo, miembros e invitados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: Confirmando mi participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en modalidad asincrónica. Asimismo, emito mi voto de aprobación para los temas y documentos relacionados, disponibles en el enlace compartido. Atentamente, Gustavo Quintero Ardila Secretario Distrital de Gobierno
Lucía Bastidas Úbate	Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	 Lucía Bastidas Úbate <lbastidas@dadep.gov.co> Para: @ Diego Fernando Figueras Guerra: @ Gustavo Alberto Quintero Ardila: y 1 más CC: @ Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduniadistrital.gov.co>; y 9 más Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Buenos días a todos Confirmando participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño asincrónico. Gracias Obtener Outlook para iOS ... Lucía Bastidas Úbate Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Teléfono: (601) 3422510
María Ximena Morales Trujillo	Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	 María Ximena Morales Trujillo <mxmoraes@participacionbogota.gov.co> Para: @ Diego Fernando Figueras Guerra: @ Gustavo Alberto Quintero Ardila: y 1 más CC: @ Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduniadistrital.gov.co>; y 9 más Buenos días, Se confirma asistencia al comité. Muchas gracias Cordialmente, María Ximena Morales Trujillo. DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRICTAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC- Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP. 110931 PBX: 601 2417900/30 ext. 3115 www.participacionbogota.gov.co

Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

Tabla 2. Confirmación de asistencia con parte de los invitados permanentes al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

Nombre	Cargo	Entidad	Evidencia de la confirmación de asistencia
Andrea Melissa Morales Cano	Alcaldesa Local Designada	Alcalde Local	Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Asincrónica 14 de octubre 2025 Resumir Andrea Melissa Morales Cano Para: @ Diego Fernando Figueroa Guerra Cordial saludo, Confirmando participación en el Comité de Gestión y Desempeño. Atentamente, Melissa Morales Cano ALCALDESA LOCAL Alcaldía Local de Barrios Unidos
Luis Fernando Arango Vargas	Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co> Para: @ Diego Fernando Figueroa Guerra; @ Gustavo Alberto Quintero Ardila; y 2 más CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 8 más Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Estimados miembros del comité, buenos días. Confirmando participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño asincrónico. Cordialmente, Luis Fernando Arango Vargas Oficina Asesora de Planeación Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Adriana Marcela Castañeda Camacho	Jefe de Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Adriana Marcela Castañeda Camacho <amcamacho@participacionbogota.gov.co> Para: Rocio Gomez Rodriguez <rgomez@idp.gov.co>; y 4 más CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 7 más Buenos días, confirmo asistencia al Comité de Gestión y Desempeño Asincrónico. Muchas gracias
Laura Oliveros Amaya	Representante de la Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Asistencia a Comité de Gestión y Desempeño, sector Gobierno Resumir Laura Ines Oliveros Para: @ Diego Fernando Figueroa Guerra Estimado Diego, Presente en la sesión. L LAURA INES OLIVEROS AMAYA Asesora Regional para la Oficina Administrativa y Presupuesto VEEDURÍA DISTRICTAL



Nombre	Cargo	Entidad	Evidencia de la confirmación de asistencia
Claudia Marcela Numa Páez	Representante de la Secretaría Distrital de Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	 Claudia Marcela Numa Páez <cnuma@shd.gov.co> Para: @ Diego Fernando Figueroa Guerra; @ Gustavo Alberto Quintero Ardila; y 2 más CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veedunadistrital.gov.co>; y 8 más Buen día, estimados miembros del comité, Confirmando participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño asincrónico. Cordialmente,  SECRETARÍA DE HACIENDA Claudia Marcela Numa Páez Director Técnico Dirección Distrital de Presupuesto Teléfono: (57) 531
Rocío Gómez Rodríguez	Representante de la Secretaría Distrital de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	 Rocio Gomez Rodriguez <rgomez@sdp.gov.co> Para: Maria Ximena Morales Trujillo <mxmoraless@participacionbogota.gov.co>; y 3 más CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veedunadistrital.gov.co>; y 8 más Respetados miembros del comité, buen día, Confirmando participación en el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Cordialmente, Rocío Gómez R. Subsecretaria Subsecretaria de Gestión Institucional Secretaría Distrital de Planeación
Diego Fernando Figueroa Guerra	Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	 Diego Fernando Figueroa Guerra Para: @ Gustavo Alberto Quintero Ardila; Lucia Bastidas Ubate <lbastidas@dadep.gov.co>; y 2 más CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veedunadistrital.gov.co>; y 9 más Respetados miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, En cumplimiento de la Resolución 0672 del 2020 "Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Gestión y Desempeño de Gobierno - CSGD- y se dictan otras disposiciones", con objeto de liderar y articular formula políticas y estrategias del sector, así como realizar el seguimiento a la ejecución de las políticas sectoriales y de administrativo. En el marco del artículo 5º, actuando como Secretario Técnico del Comité respetuosamente: Se informa que, la sesión ordinaria se realizará de manera asincrónica se llevará a cabo el martes 14 de octubre de 2025 a.m. a 12:00 m. Dinámica de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: A las 8:00 a.m. el Secretario Técnico del comité Sectorial de Gestión y Desempeño, enviará a los miembros e invitados por el correo electrónico de apertura del comité con los documentos adjuntos para:

Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

5.4 Presentación y aprobación de los temas

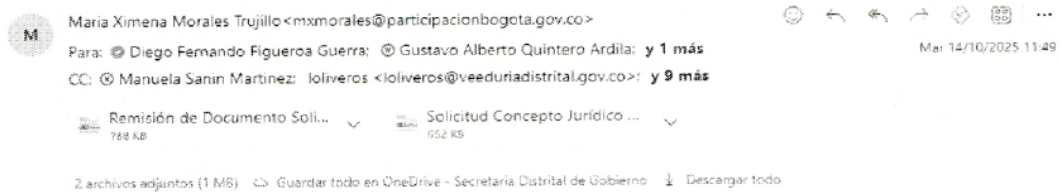
Durante el desarrollo de la sesión, se presentaron solicitudes adicionales por parte de algunas entidades, orientadas a la inclusión de nuevos temas en el orden del día del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).

Solicitud de inclusión de temas en el orden del día y ampliación del CSGD

Posteriormente, desde la Dirección y la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), se solicitó adicionar al orden del día la revisión y aprobación de los ajustes a los

planes de acción de las **Políticas Públicas de Participación Incidente y Comunicación Comunitaria y Alternativa** (Ver Imagen 4 y 5).

Imagen 4. Solicitud de inclusión de temas por parte de la Dirección General del IDPAC.



Apreciados y Apreciadas Integrantes e Invitados al Comité,

De manera respetuosa, en calidad de integrante de este Comité, desde la Dirección del Instituto de Participación y Acción Comunal IDPAC, me permito solicitar a ustedes y por supuesto a la Secretaría Técnica del Comité, tener en cuenta la solicitud de ajustes enviada y propuesta a las siguientes políticas, y por tanto incluir en el orden del día y someter a votación y aprobación de este Comité:

1. Política Pública de Participación Incidente
2. Política Pública de Comunicación Comunitaria y Alternativa

La anterior solicitud se realiza entendiendo que fueron enviados los insumos junto con el concepto jurídico de IDPAC para dar trámite a los ajustes frente a la SDP. Así mismo, se mantuvo una mesa de trabajo con el Sector Gobierno para avanzar en estos ajustes y propuesta pero no se encuentra determinada en el presente orden del día.

Se adjuntan los documentos soporte para su análisis, los cuales fueron remitidos el día viernes con ocasión del presente Comité. Se sugiere su es posible extender el presente Comité durante el día completo para proceder a hacer el estudio y

Fuente: Correo electrónico sobre inclusión de temas solicitados por parte del IDPAC.

Imagen 5. Solicitud de inclusión de temas por parte de la Oficina Asesora de Planeación del IDPAC.



Apreciados y Apreciadas Integrantes e Invitados al Comité,

De manera respetuosa, desde la Defensoría Del Espacio Público DADEP, y sumándonos a lo solicitado por el IDPAC, nos permitimos solicitar a ustedes y por supuesto a la Secretaría Técnica del Comité, tener en cuenta la solicitud de ajustes enviada y propuesta a la siguiente política, y por tanto incluir en el orden del día y someter a votación y aprobación de este Comité:

- Política Pública de Espacio Público

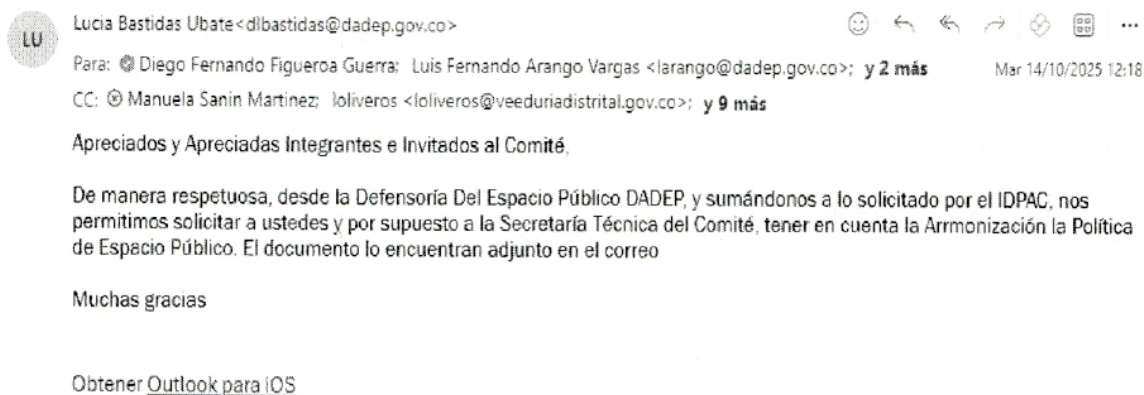
Así mismo, se incluye la PPT de la solicitud de ajustes al plan de acción de la Política.
https://www.canva.com/design/DAGx7Vlc7Gk/2ND2fK7gq6nHruVK3UWCBA/edit?utm_content=DAGx7Vlc7Gk&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

Agradecemos mucho su atención.

Fuente: Correo electrónico sobre inclusión de temas solicitados por parte del IDPAC.

Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) presentó la solicitud de inclusión de la **Política Pública de Espacio Público**, para su correspondiente revisión y votación (Ver Imagen 6).

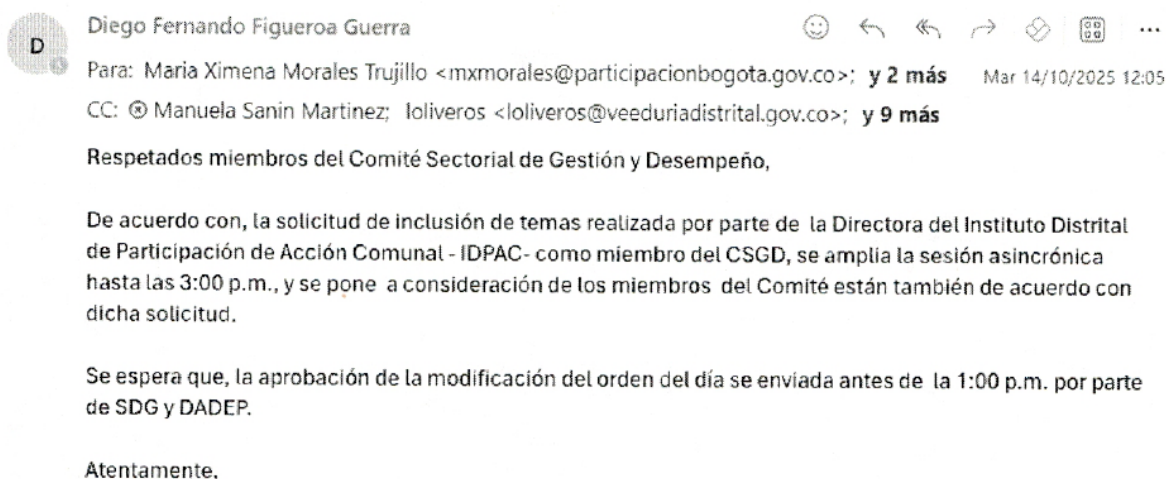
Imagen 6. Solicitud de inclusión de temas por parte de la Dirección del DADEP.



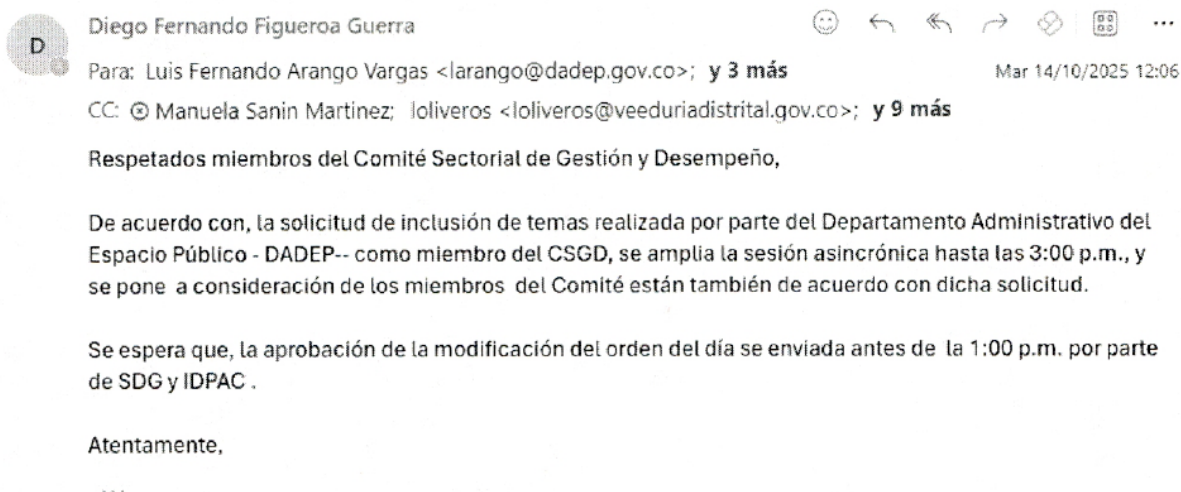
Fuente: Correo electrónico sobre inclusión de temas solicitados por parte del IDPAC.

Con base en la verificación realizada por el Secretario Técnico del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, y atendiendo las solicitudes de inclusión de temas formuladas por el IDPAC y el DADEP, **se amplía la sesión asincrónica hasta las 3:00 p.m.**, con el propósito de que los miembros del Comité manifiesten su conformidad respecto a las modificaciones del orden del día. Se prevé que la aprobación correspondiente sea remitida antes de la 1:00 p.m. por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y las entidades mencionadas (Ver Imágenes 7 y 8).

Imagen 7. Respuesta a solicitud de inclusión de temas por parte del IDPAC



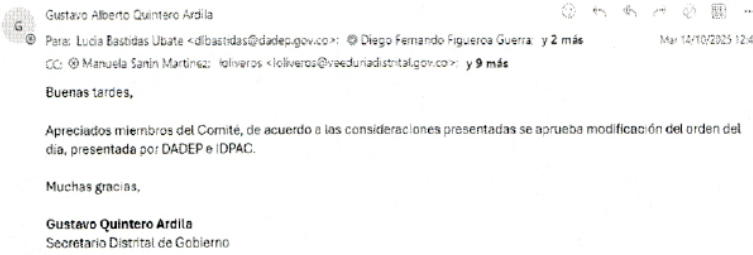
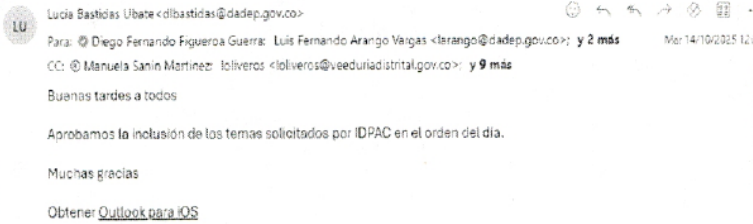
Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre inclusión de temas solicitados por parte del IDPAC.

Imagen 8. Respuesta a solicitud de inclusión de temas por parte del DADEP.

Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre inclusión de temas solicitados por parte del DADEP.

Finalmente, se aprueba la inclusión de los temas solicitados por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) en el orden del día, con el voto favorable de los miembros e invitados del Comité (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Respuesta a solicitud de inclusión de temas por los miembros del Comité.

Nombre	Cargo	Entidad	Evidencia de aprobación
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - SGD	 Gustavo Quintero Ardila Para: Lucía Bastidas Ubate <lubastidas@dadep.gov.co>; @ Diego Fernando Figueroa Guerra; y 2 más Mar 14/10/2025 12:06 CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 9 más Buenas tardes, Apreciados miembros del Comité, de acuerdo a las consideraciones presentadas se aprueba modificación del orden del día, presentada por DADEP e IDPAC. Muchas gracias, Gustavo Quintero Ardila Secretario Distrital de Gobierno
Lucía Bastidas Ubate	Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	 Lucía Bastidas Ubate <lubastidas@dadep.gov.co> Para: @ Diego Fernando Figueroa Guerra; Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>; y 2 más Mar 14/10/2025 12:06 CC: @ Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 9 más Buenas tardes a todos Aprobamos la inclusión de los temas solicitados por IDPAC en el orden del día. Muchas gracias Obtener Outlook para iOS

Maria Ximena Morales Trujillo	Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	Maria Ximena Morales Trujillo <mmorales@participacionbogota.gov.co> Para: Diego Fernando Figueroa Guerra: y 3 más CC: Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 9 más Buenas tardes, Teniendo en cuenta las solicitudes de modificación del orden del día, se aprueban las inclusiones solicitadas por IDPAC y DADEP. Muchas gracias Cordialmente, Maria Ximena Morales Trujillo. DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-. Dirección Avenida Calle 22 N° 66C - 51 - CP. 110931 PBX: 601 2417900/30 ext. 3115 www.participacionbogota.gov.co
-------------------------------	--	--	---

Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Comité, Diego Fernando Figueroa Guerra, remite un correo en el que confirma la inclusión de los temas e informa además, la ampliación de la sesión hasta las 5:00 p.m. (Ver imagen 9).

Imagen 9. Aprobación de inclusión de temas de IDPAC y DADEP.

D	Diego Fernando Figueroa Guerra	Para: Gustavo Alberto Quintero Ardila; y 3 más	Mar 14/10/2025 13:15
		CC: Manuela Sanin Martinez: loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 9 más	
		PPT Armonización PPDEP (3).... 21 MB	Remisión de Documento Soli... 788 KB
		Mostrar los 3 datos adjuntos (23 MB) Guardar todo en OneDrive - Secretaría Distrital de Gobierno Descargar todo	

Respetados miembros del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño,

Siendo la 1:09 p.m., se informa que se recibieron todas las aprobaciones de los miembros del comité para adicionar los temas propuestos por IDPAC y DADEP.

Por tanto, se envía la actualización de los temas aprobados por los miembros del CSGD, **quienes tienen voz y voto**; para emitir voto de aprobación o no aprobación de dichos temas.

Adicionalmente, se amplía el comité hasta las 5:00 p.m. del día de hoy

Tema	Solicitud	Entidad
1.1. Formato de Informe de Austeridad del Sector	Aprobación del formato	
1.2. Planes de acción de Políticas Públicas		
1.1.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2024		

Fuente: Correo electrónico del jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Diego Fernando Figueroa, sobre inclusión de temas solicitados por parte de IDPAC y DADEP.

A continuación, se presentan los temas aprobados (Ver Tabla 4):

Tabla 4. Temas aprobados en el Comité de Sectorial de Gestión y Desempeño.

Tema	Solicitud	Entidad	
1.1. Formato de Informe de Austeridad del Sector para aprobación	Aprobación del formato	1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	
1.2. Políticas Públicas: 1.2.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034 1.2.2. Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) 2023-2035 1.2.3. Política Pública de Lucha Contra la Trata de Persona en Bogotá Distrito Capital 2022-2031 1.2.4. Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036 1.2.5 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Aprobación de ajustes a los planes de acción de políticas públicas		
2.1. Comité Estratégico para la Gobernanza del Espacio Público	Presentación de avances y retos		2. DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
2.2. Estrategia de bajo puentes	Presentación		
2.3 Política Pública Distrital de Espacio Público	Aprobación de ajustes a plan de acción de política pública		
3.1. Política Pública de Propiedad Horizontal	Propuesta de formulación	3. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL	
3.2 Política Pública Medios Comunitarios	Aprobación de ajustes a los planes de acción de políticas públicas		
3.3. Política Pública Participación Incidente			

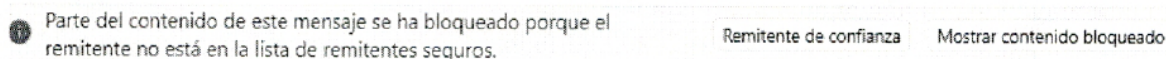
Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

5.5 Revisión y votación de las modificaciones en sesión virtual asincrónica (vía correo electrónico)

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se procedió con la revisión, comentarios y votación de los temas adjuntos, conforme a las solicitudes presentadas por cada entidad. Se precisó que, para efectos de aprobación, los integrantes del Comité debían confirmar su voto (positivo o negativo) a través del correo electrónico y, en caso de considerarlo pertinente, remitir sus comentarios u observaciones sobre los documentos objeto de análisis.

Durante el desarrollo de la sesión asincrónica, la representante de la Secretaría Distrital de Hacienda, **Claudia Numa**, presentó comentarios y recomendaciones al **formato propuesto para el Informe de Austeridad**. A continuación, se registran los correos enviados, junto con las respectivas respuestas y subsanaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Gobierno (Ver Imagen 10).

Imagen 10. Comentario de la representante de la Secretaría Distrital de Hacienda.



Buen día,

De manera atenta, me permito enviar 2 observaciones sobre el formato propuesto para el informe de Austeridad así:

1. En el numera 1.4 "**Artículo 6°.- Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**", adicionar referencia a lo establecido en la Circular Externa SDH-000002 de 2025, para el gasto en CPS:

"A partir del plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, efectuado en la vigencia 2024 en cumplimiento del artículo 6 del Decreto Distrital 062 de 2024, el Plan de Austeridad en el Gasto programado para el periodo 2025-2027, deberá presentar para este concepto un crecimiento máximo equivalente al IPC causado en la vigencia anterior."

2. En los cuadros para presentar el gasto en pesos corrientes y constantes, adicionar en la referencia de fuente, el "**Plan de Austeridad 2025-2027**".

Cordialmente,

Claudia Marcela Numa Paez

Fuente: Correo electrónico remitido por la representante de la Secretaría Distrital de Hacienda, Claudia Numa, frente al formato de Informe de Austeridad.

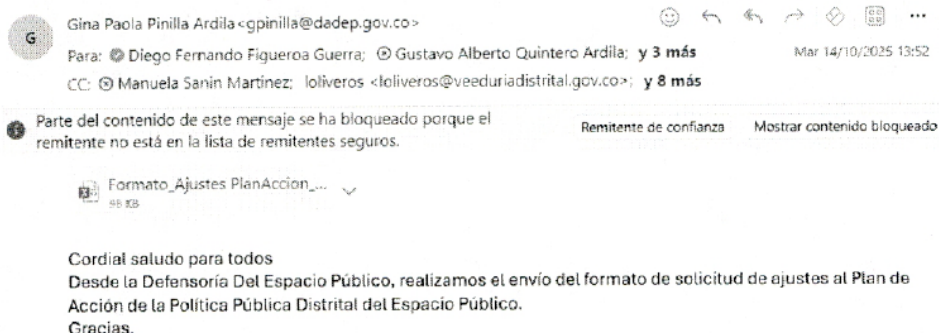
El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité, **Diego Fernando Figueroa Guerra**, respondió textualmente lo siguiente:

"Respetada Claudia, Se atendieron tus observaciones y se incluyeron en el formato propuesto"

Por su parte, con el fin de completar la revisión de los documentos correspondientes a los temas adicionales, el Secretario Técnico informó que era importante que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) remitiera, además de la presentación, el concepto jurídico y los formatos de ajuste respectivos; y que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) enviara la presentación de los ajustes solicitados.

En atención a lo anterior, DADEP informó que procedió con el envío del formato de solicitud de ajustes al Plan de Acción de la **Política Pública Distrital del Espacio Público** (Ver Imagen 11).

Imagen 11. Respuesta de DADEP a solicitud de ajustes.



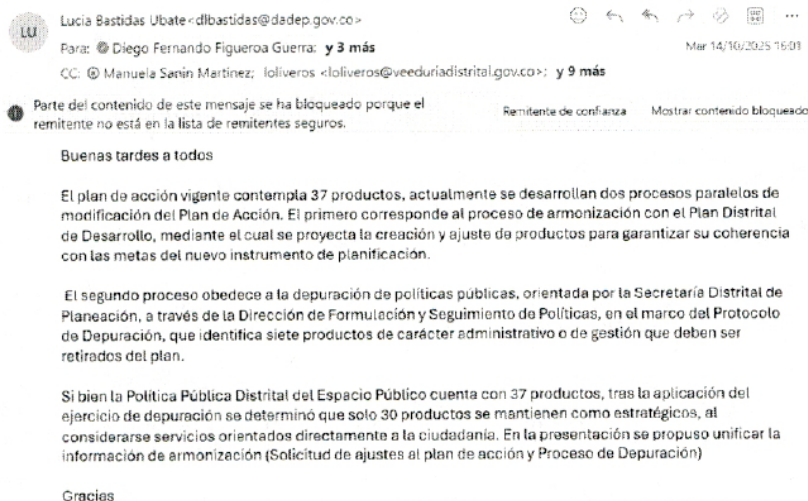
Fuente: Correo electrónico remitido por la representante de DADEP.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité, Diego Fernando Figueroa Guerra, respondió textualmente lo siguiente:

*“Al realizar la revisión de la presentación aportada por el DADEP, particularmente el contenido de la diapositiva N° 2, en el cual se menciona que la política tiene treinta (30) productos y se proponen nueve(9) nuevos, se observa una discrepancia con el plan de acción publicado en la página de SDP en el enlace,
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/plan_accion_pp_espacio_publico_v4-2024.xlsx, ya que este contiene 37 productos. Se hace necesario aclarar estas magnitudes.”*

Posteriormente, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) remitió un correo aclarando que la Política Pública Distrital del Espacio Público cuenta con 37 productos, tras la aplicación del ejercicio de depuración se determinó que solo 30 productos se mantienen como estratégicos, al considerarse servicios orientados directamente a la ciudadanía. (Ver Imagen 12).

Imagen 12. Respuesta de DADEP a comentario del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité.



Fuente: Correo electrónico remitido por la representante de DADEP.

Por otro lado, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité, Diego Fernando Figueroa Guerra, dio respuesta al correo remitido por la Dirección del Instituto Distrital de la Participación y

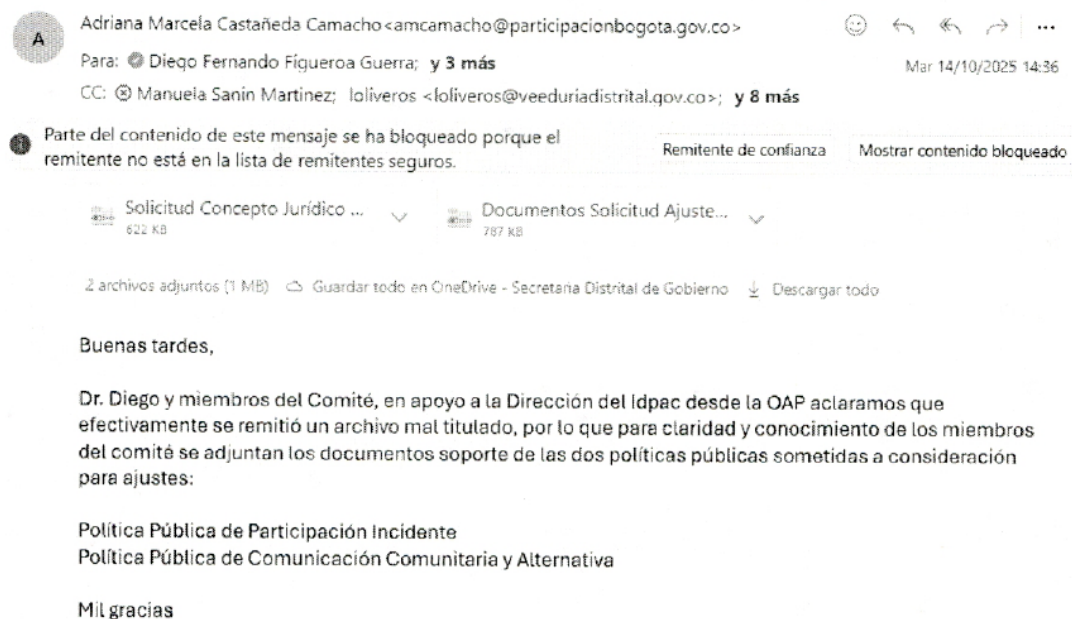
Acción Comunal (IDPAC), mediante el cual se presentó la propuesta relacionada con las siguientes políticas: **Política Pública de Participación Incidente** y **Política Pública de Comunicación Comunitaria y Alternativa**, indicando textualmente lo siguiente:

"Respetada Directora, reciba un cordial saludo:

Por medio de la presente, y en atención a la solicitud, me permito informar que una vez revisada la información, se encuentra que en el archivo anexo nombrado "Remisión de Documento Solicitud de Concepto OJ PP" que contine dos archivos "120251200052643_00003 (2).pdf" y "Formato_Ajustes Plan.Accion.xlsx" se encuentra que en el formato de Ajustes al Plan de Acción se relacionan productos de la "Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad del Distrito Capital" y no de la "Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital". (..)"

Posteriormente, la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) remitió un correo electrónico en el que se aclaran las dos políticas objeto de revisión y aprobación (Ver Imagen 13).

Imagen 13. Respuesta de IDPAC a comentario del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité.



Fuente: Correo electrónico remitido por la representante de IDPAC.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité, Diego Fernando Figueroa Guerra, respondió textualmente lo siguiente:

"Una vez revisada la información aportada por el IDPAC para los ajustes de la política pública de participación incidente, se evidencian las siguientes observaciones:

- *Indicador de Producto 3.3.3: "Número de personas participantes de procesos de formación sobre temáticas actuales del sector movilidad con enfoques territorial y diferencial".*



- En las columnas “Descripción actual del resultado/producto (B)” y “Descripción propuesta del resultado/producto (C)” se consignó la misma información. No se evidencia la propuesta de ajuste.
- Indicador de Resultado 2.1: “Porcentaje de personas que consideran que la falta de información es el principal obstáculo para la participación en Bogotá”.
 - El ajuste puede aprobarse; sin embargo, para la radicación ante la SDP, cada ajuste solicitado debe presentarse en una fila independiente. En el archivo remitido, dos ajustes propuestos aparecen en una sola fila.
 - Se justifica de manera adecuada el ajuste en “Metodología de medición” y “Fuentes de información”; no obstante, no está justificado el ajuste solicitado respecto a “Días de rezago”. Esta observación aplica de igual manera al indicador de resultado mencionado anteriormente.

Quedo atento a la versión ajustada del archivo con:

- La propuesta de cambio diferenciada entre columnas B (descripción actual) y C (descripción propuesta) para el Indicador 3.3.3.
- Cada ajuste en una fila separada para el Indicador 2.1.
- La justificación específica del ajuste en “Días de rezago”, en coherencia con la metodología y las fuentes.”

Posteriormente, el Diego Figueroa Guerra también indicó lo siguiente:

“En atención a la solicitud del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) sobre el ajuste de los productos a su cargo, en la Política Pública de Comunicación Comunitaria, se informa que en los documentos adjuntos se encuentra el Formato de Solicitud de Ajustes, el cual incluye la justificación correspondiente a la modificación propuesta.”

Ante lo anterior, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) realizó los ajustes solicitados y remitió la versión actualizada de los documentos correspondientes para la revisión final por parte del Comité (Ver Imagen 14).

Imagen 14. Respuesta de IDPAC a comentario del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Secretario Técnico del Comité.

 Adriana Marcela Castañeda Camacho <amcamacho@participacionbogota.gov.co>     

Para:  Diego Fernando Figueroa Guerra; y 3 más Mar 14/10/2025 15:40

CC:  Manuela Sanin Martinez; loliveros <loliveros@veeduriadistrital.gov.co>; y 8 más

 Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar contenido bloqueado

 Formato_Ajustes PlanAccion_... 
79 KB

Estimados integrantes del Comité,

En atención a las observaciones realizadas, se adjunta la matriz ajustada.

De esta manera los 2 formatos de las Políticas Públicas cuentan con la descripción y columna de justificación.

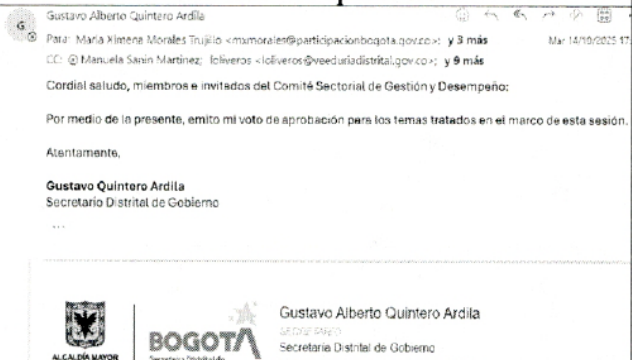
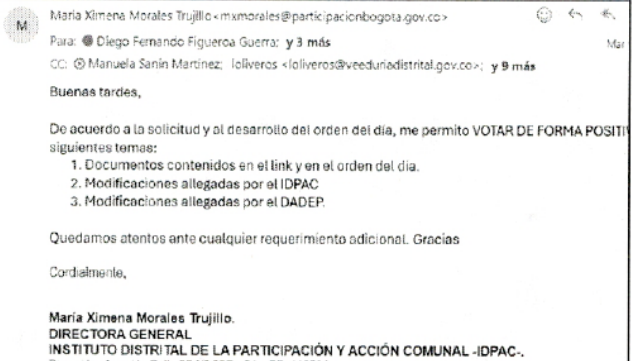
Gracias

Fuente: Correo electrónico remitido por la representante de IDPAC.

5.6 Aprobación

Posteriormente a las respuestas y observaciones presentadas, no se registraron nuevos comentarios, consideraciones u observaciones por parte de los miembros del Comité. Una vez expuestos los ajustes correspondientes, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño aprobó dichos ajustes con el voto afirmativo de Gustavo Quintero Ardila, Secretario Distrital de Gobierno; Lucía Bastidas Úbate, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público; y María Ximena Morales Trujillo, Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Votos de aprobación para los temas presentados.

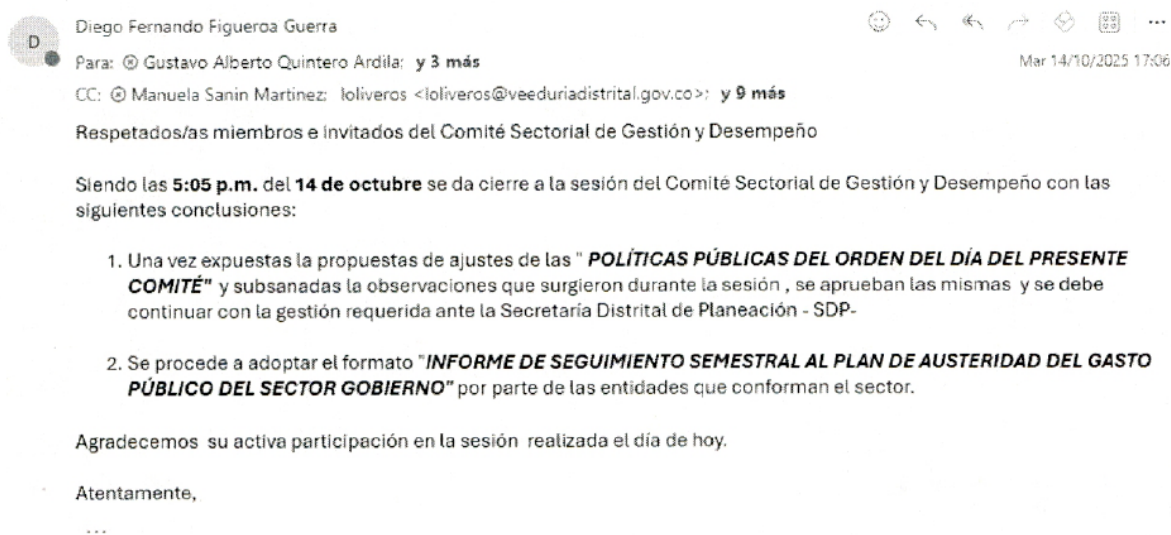
Nombre	Cargo	Entidad	Evidencia de aprobación
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno - SGD	 Gustavo Alberto Quintero Ardila Para: María Ximena Morales Trujillo <mxmoralet@participacionbogota.gov.co>; y 3 más CC: @Manuela Sanín Martínez: loliveros <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; y 9 más Cordial saludo, miembros e invitados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño: Por medio de la presente, emito mi voto de aprobación para los temas tratados en el marco de esta sesión. Atentamente, Gustavo Quintero Ardila Secretario Distrital de Gobierno ...  Gustavo Alberto Quintero Ardila SECRETARIO Secretaría Distrital de Gobierno Edificio Lleras, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Lucía Bastidas Úbate	Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	 LU Lucía Bastidas Úbate <dlbastidas@dadep.gov.co> Para: @Diego Fernando Figueroa Guerra: y 3 más CC: @Manuela Sanín Martínez: loliveros <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; y 9 más Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Remitente de confianza Mostrar con Buenas tardes a todos Emito voto positivo a los puntos tratados en el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial Gracias Obtener Outlook para iOS ... Lucía Bastidas Úbate Directora Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
María Ximena Morales Trujillo	Directora del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	 M María Ximena Morales Trujillo <mxmoralet@participacionbogota.gov.co> Para: @Diego Fernando Figueroa Guerra: y 3 más CC: @Manuela Sanín Martínez: loliveros <loliveros@veeduríadistrital.gov.co>; y 9 más Buenas tardes, De acuerdo a la solicitud y al desarrollo del orden del día, me permito VOTAR DE FORMA POSITIVA los siguientes temas: 1. Documentos contenidos en el link y en el orden del día. 2. Modificaciones allegadas por el IDPAC 3. Modificaciones allegadas por el DADEP Quedamos atentos ante cualquier requerimiento adicional. Gracias Cordialmente, María Ximena Morales Trujillo. DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC- Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51 - CP: 110931

Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

5.7 Cierre de la sesión

Siendo las 5:05 p.m. del 14 de octubre, se dio por cerrada la sesión virtual asincrónica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño por parte de la Secretaría Técnica. Como conclusiones de la sesión, se deja constancia de que, una vez presentadas las propuestas de ajuste de las políticas públicas incluidas en el orden del día y atendidas las observaciones surgidas durante el desarrollo de esta, estas fueron aprobadas, disponiéndose continuar con la gestión correspondiente ante la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Asimismo, se acordó adoptar el formato de “Informe de Seguimiento Semestral al Plan de Austeridad del Gasto Público del Sector Gobierno”, el cual deberá ser implementado por las entidades que conforman el sector (Ver Imagen 15).

Imagen 15. Cierre de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño



Diego Fernando Figueroa Guerra
JEFE DE OFICINA
Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Llovano, Calle 11 No. 8-17 Bogotá D.C.
Tel: (5711) 3820660 - 3387000

Fuente: Correo electrónico del Secretario Técnico, Diego Fernando Figueroa, sobre el cierre del Comité.

Con base en lo anterior, el Comité deja constancia de la revisión, validación y aprobación de los temas relacionados en la Tabla 6, en cumplimiento de la Resolución 0672 de 2020 y de las demás disposiciones reglamentarias que rigen su funcionamiento.

Tabla 6. Cierre de la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño con la aprobación de los temas presentados

Tema	Solicitud	Decisión	Entidad
1.1. Formato de Informe de Austeridad del Sector para aprobación	Aprobación del formato	Aprobado	



1.2. Políticas Públicas: 1.2.1. Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034 1.2.2. Política Pública de Acogida, Inclusión y Desarrollo para las y los Nuevos Bogotanos (POBLACIÓN MIGRANTE INTERNACIONAL) 2023-2035 1.2.3. Política Pública de Lucha Contra la Trata de Persona en Bogotá Distrito Capital 2022-2031 1.2.4. Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera, en Bogotá D.C. 2024-2036 1.2.5 Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C 2024 – 2035	Aprobación de ajustes a los planes de acción de políticas públicas	Aprobado (ajustes a los planes de acción de 5 políticas)	1. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
2.1. Comité Estratégico para la Gobernanza del Espacio Público	Presentación de avances y retos	Socializado	2. DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
2.2. Estrategia de bajo puentes	Presentación	Socializado	
2.3 Política Pública Distrital de Espacio Público	Aprobación de ajustes a plan de acción de política pública	Aprobado	
3.1. Política Pública de Propiedad Horizontal	Propuesta de formulación	Socializado	3. INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL
3.2 Política Pública Medios Comunitarios	Aprobación de ajustes a los planes de acción de políticas públicas	Aprobado (ajustes a los planes de acción de 2 políticas)	
3.3. Política Pública Participación Incidente			

Fuente. Elaboración propia a partir de evidencia de aprobación vía correo electrónico.

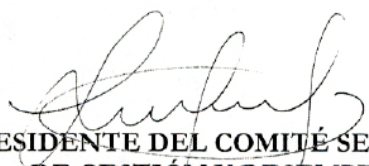
6. COMPROMISOS

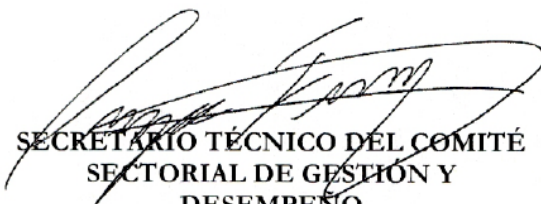
Compromisos	Nombres responsables	Entidades	Fecha límite para su cumplimiento
1 Proceder con el trámite de ajuste de las Políticas Públicas correspondientes ante la Secretaría	Gustavo Quintero Ardila Lucía Bastidas Úbate	Secretaría Distrital de Gobierno – SGD Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Octubre de 2025



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Compromisos	Nombres responsables	Entidades	Fecha límite para su cumplimiento
Distrital de Planeación (SDP).	María Ximena Morales Trujillo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	


**PRESIDENTE DEL COMITÉ SECTORIAL
DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**
Gustavo Quintero Ardila
 Secretario Distrital de Gobierno


**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
SECTORIAL DE GESTIÓN Y
DESEMPEÑO**
Diego Fernando Figueroa Guerra
 Jefe de Oficina Asesora de Planeación de la
 Secretaría Distrital de Gobierno

Proyectó: Johana Avila Arias – Contratista OAP
 Revisó: Valentina Durango Reina – Contratista OAP
 Aprobó: Diego Fernando Figueroa Guerra – Jefe OAP